

A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

DELEGACIÓN DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

Respuesta escrita

Recientemente, se ha informado a través de los medios de comunicación que las negociaciones entre el Ayuntamiento de Sevilla y el Ministerio de Hacienda para adquirir las casas del Patio de Banderas están muy avanzadas y podrían culminar en las próximas semanas

Por ello, el Grupo de Concejales del Partido Popular formula al Equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿En qué momento de su tramitación administrativa se encuentra dicha adquisición?
- ¿Cuáles serían concretamente las viviendas a adquirir y el coste aproximado de cada uno de ellas?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma

El Portavoz del Grupo Popular

| Código Seguro De Verificación | sMLAmnR46dwT8gBkLI+cRg== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Eduardo Beltran Perez Garcia | Firmado | 02/06/2021 11:51:41 |
| Observaciones | | Página | 1/1 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/sMLAmnR46dwT8gBkLI+cRg== | | |





Ayuntamiento de Sevilla

Adjunto se remite respuesta a la pregunta escrita, formulada por el Grupo Municipal Popular a la Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno del pasado día 11 de junio, relativa a la adquisición de casas del Patio de Banderas de Sevilla.

La Delegada de Patrimonio Municipal e Histórico y Artístico

Fdo.: Carmen Fuentes Medrano

(En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma del presente documento)

| Código Seguro De Verificación | wnaBCA5Gc6blEoDX9kzYHQ== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Maria del Carmen Fuentes Medrano | Firmado | 24/06/2021 09:11:46 |
| Observaciones | | Página | 1/1 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/wnaBCA5Gc6blEoDX9kzYHQ== | | |





DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO MUNICIPAL E HISTÓRICO ARTÍSTICO

SERVICIO DE PATRIMONIO

En contestación a la pregunta formulada por el Grupo Popular a la Comisión de Control y Fiscalización del Gobierno relativa a la adquisición por parte del Ayuntamiento de Sevilla de las casas del Patio de Banderas, se informa:

La incorporación de las casas del Patio de Banderas al Alcázar es una reivindicación municipal histórica que debe contribuir a la protección, conservación, mejora y promoción de nuestro patrimonio histórico.

El acuerdo entre las administraciones general y municipal es el resultado de meses de trabajo y tiene como punto de partida la renuncia por parte de Ministerio de Hacienda a ejecutar en el caso de las casas 7-8 la línea de subastas de bienes del Patio de Banderas de legislaturas anteriores. Esta renuncia garantiza el carácter público y vinculado al Alcázar de estas dos viviendas a través de un acuerdo económico y se evita una operación de venta para otros usos a promotores privados que se resuelva en función de la mejor oferta económica.

Una vez consensuado el valor de tasación de los inmuebles, se procederá a iniciar la tramitación administrativa que conllevará el expediente de adquisición de las viviendas.

Sevilla, a la fecha indicada a pie de firma
EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO MUNICIPAL
E HISTÓRICO ARTÍSTICO

COMISIÓN ESPECIAL DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

| Código Seguro De Verificación | /IRd4WtTo8/RzpIm7vHemw== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Ignacio Pozuelo Meño | Firmado | 23/06/2021 14:14:33 |
| Observaciones | | Página | 1/1 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//IRd4WtTo8/RzpIm7vHemw== | | |

